

Madrid, 23 de junio 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 16 de junio de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1581 del Pleno del Consejo

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Ascó II. Informe favorable sobre la solicitud SA-A2-19/02, revisión 0, de autorización de modificación de las curvas Presión-Temperatura y puntos de tarado del sistema de protección contra sobrepresiones en frío (COMS) para la operación a largo plazo y de aprobación de las propuestas de cambio al estudio de seguridad y a las especificaciones técnicas de funcionamiento asociadas
2. Cese y nombramiento en el Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA)
3. Programa para prestación de servicios en modalidad teletrabajo en el CSN
4. Toma de decisiones en materia de personal
 - 4.1. Cese a petición propia de la Subdirectora de Asesoría Jurídica del CSN

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas
6. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión
 - 6.1. Procedimiento técnico PT.VI.29, revisión 1. Dosimetría en emergencias radiológicas
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en instalaciones
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
11. Informaciones específicas
 - 11.1. Informe periódico sobre el progreso del proyecto de implantación de la nueva red de estaciones automáticas de vigilancia radiológica del CSN, enero-abril 2021
 - 11.2. Información sobre propuesta de designación como operador crítico a la Dirección Técnica de Protección Radiológica del CSN como responsable de la infraestructura de la SALEM
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 12.1. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña
 - 12.1.1. Nota sobre el convenio con el CIEMAT para la elaboración de materiales formativos
 - 12.2. Secretario General Manuel Rodríguez Martí
 - 12.2.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1579, de fecha 9 de junio de 2021
 - 12.2.2. Acta del Pleno del Consejo Nº 1580, de fecha 14 de junio de 2021
13. Comisiones del Consejo y Comités

14. Cumplimiento de encargos del Consejo
 15. Informe sobre delegaciones del Consejo
 16. Informe de los directores técnicos
 17. Ruegos y preguntas
- IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1581 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1581 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de junio de 2021.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN Ascó II. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD SA-A2-19/02, REVISIÓN 0, DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS CURVAS PRESIÓN-TEMPERATURA Y PUNTOS DE TARADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA SOBREPRESIONES EN FRÍO (COMS) PARA LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO Y DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO AL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO ASOCIADAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref CSN/PDT/CNASC/AS2/2105/319) referente a la solicitud de Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E. (ANAV), titular de CN Ascó II.

Con fecha 7 de noviembre de 2019, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica, petición de informe preceptivo sobre la solicitud SA-A2-19/02 Rev. 0 para la modificación de las curvas Presión-Temperatura (P-T) y puntos de tarado del sistema de mitigación de sobrepresiones en frío (COMS) para la Operación a Largo Plazo (OLP) de la Central Nuclear Ascó II, y de aprobación de las propuestas PC-2/A176 rev. 0 de cambio al Estudio de Seguridad (ES) y PC-A2/321 rev. 1 de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) asociadas.

La solicitud SA-A2-19/02 Rev. 0 fue presentada por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del anexo a la Orden Ministerial del 22 de septiembre de 2011 por la que se concedió a CN Ascó II la autorización de explotación en vigor, el artículo 25.1 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y el artículo 3.1.1 de la Instrucción del Consejo IS-21, sobre requisitos aplicables a las modificaciones en centrales nucleares.

La propuesta PC-A2/321 rev. 1 de cambio a las ETF afecta al apartado 3/4.4.9.1 "Límites Presión/Temperatura" y a sus bases, así como a las bases del apartado 3/4.4.9.3 "Sistema de Protección Contra Sobrepresiones". Esta propuesta anula y sustituye a la revisión 0 remitida a

la administración en 2018 como parte de la documentación requerida tres años antes de la expiración de la autorización de explotación. La propuesta PC-2/A176 rev. 0 de cambio al ES afecta a los capítulos 1.6. "Material incorporado por referencia" y 5.2. "Integridad de la barrera de presión del refrigerante del reactor".

Con fechas 16 de junio de 2020 y 17 de mayo de 2021 se recibieron en el CSN, procedentes de la DGPEM algunas páginas de los documentos PC-A2/321 rev. 1 a las ETF y de la PC-2/A176 rev. 0 al ES de CN Ascó II modificadas como consecuencia de las evaluaciones realizadas que sustituyen y anulan a las enviadas previamente en el año 2019.

La evaluación de la DSN ha verificado la metodología de análisis de la obtención de los límites presión-temperatura y en el cálculo de las curvas P-T; asimismo, ha analizado la metodología de cálculo del nuevo valor de la fluencia, siendo la fluencia un dato de entrada para el cálculo de las curvas P-T. Además, ha revisado que las propuestas de cambio de ETF PC-A2/321 rev. 1 y al ES PC-2/A176 rev. 0 siendo en ambos casos coherentes con los nuevos análisis, con las nuevas curvas P-T y con los nuevos puntos de tarado del COMS.

La DSN concluye que todos los aspectos evaluados son aceptables.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la solicitud SA-A2-19/02, revisión 0, de autorización de modificación de las curvas Presión-Temperatura y puntos de tarado del sistema de protección contra sobrepresiones en frío (COMS) para la operación a largo plazo y de aprobación de las propuestas de cambio al estudio de seguridad y a las especificaciones técnicas de funcionamiento asociadas. Indicando que la entrada en vigor de los cambios a las ETF y ES queda supeditada a la implantación de las modificaciones físicas previstas al respecto en la instalación, y en todo caso deberá ser efectiva antes del arranque posterior a la parada de recarga 2R27, cuyo inicio está previsto en abril de 2022.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

2. CESE Y NOMBRAMIENTO EN EL GRUPO RADIOLÓGICO DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR DE TARRAGONA (PENTA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relacionada con el cese y nombramiento de algunos integrantes del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA).

La DPR propone estas modificaciones debido a los cambios que han tenido lugar en los puestos de inspector residente adjunto en varias centrales nucleares.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. PROGRAMA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MODALIDAD TELETRABAJO EN EL CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de programa de prestación de servicios en modalidad teletrabajo para el personal del CSN que ha sido elaborado por la Subdirección de Personal y Administración y el Gabinete de Secretaria General. Dicha propuesta ha sido negociada por los representantes de Secretaría general con los agentes sociales con representación en el organismo

Las acciones orientadas a disponer de un programa de prestación de servicios en modalidad teletrabajo para el personal de CSN se iniciaron en septiembre de 2020, llegando a un documento negociado en junio de 2021. En el desarrollo de este programa se ha prestado especial atención a asegurar y fomentar la participación del personal del organismo durante todo el proceso, propiciando la oportunidad en dos ocasiones, con distinto grado de avance del documento, de que pudiesen expresar su opinión mediante la formulación de comentarios.

Para elaborar este programa se ha tenido en cuenta, además de la normativa vigente, y una extensiva revisión bibliográfica de los modelos implantados actualmente a en diferentes organismos públicos, los requisitos establecidos en el Acuerdo de la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas (artículo 36.1 TREBEP) alcanzado el día 21 de septiembre de 2020, así como el Acuerdo alcanzado en abril de 2021 de la Mesa general de negociación de la Administración General del Estado (art. 36.3 TREBEP) sobre desarrollo del teletrabajo en la Administración General del Estado.

El programa tiene por objeto establecer los criterios generales para regular la modalidad de trabajo no presencial entre los empleados del Consejo de Seguridad Nuclear. Este programa es de aplicación a los empleados del CSN que voluntariamente lo soliciten, y que ocupen puestos de trabajo previamente identificados como susceptibles de ser desempeñados en modalidad de trabajo no presencial.

El Pleno ha estudiado la propuesta del programa para prestación de servicios en modalidad teletrabajo en el CSN y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

4. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

4.1. CESE A PETICIÓN PROPIA DE LA SUBDIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL CSN

El Presidente presenta para consideración del Pleno la propuesta de cese, a petición propia, de D^a. Victoria Eugenia Méndez Sánchez como Subdirectora de Asesoría Jurídica del CSN.

Con fecha 15 de junio de 2021 D^a. Victoria Eugenia Méndez Sánchez solicita al Presidente cesar en el puesto de Subdirectora de Asesoría Jurídica del CSN por motivos profesionales

El Pleno, vista la solicitud, **ACUERDA** el cese a petición propia de D^a. Victoria Eugenia Méndez Sánchez como Subdirectora de Asesoría Jurídica del CSN, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes.

Evaluadas por DPR:

- Instituto Valenciano de Conservación, restauración e investigación, IRA-3500, Valencia
- Clínica Universidad de Navarra, IRA-3325, Madrid
- Hospital Universitario de Getafe, IRA-1901, Madrid

Evaluada por el SCAR:

- Cetir Centre Mèdic SL, IRA-0602, Barcelona

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3500/21
- CSN/IEV/PPF/MO-2/IRA-3325/2021
- CSN/IEV/MO-11/MA-05/IRA1901/2021

- CSN-GC/IIEV/MO-20/IRA-0602/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. VISTO BUENO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

6.1. PROCEDIMIENTO TÉCNICO PT.VI.29, REVISIÓN 1. DOSIMETRÍA EN EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento técnico de referencia PT.VI.29, revisión 1. *Dosimetría en emergencias radiológicas*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento técnico PT.VI.29, revisión 1. *Dosimetría en emergencias radiológicas*.

SEGUIMIENTO: NO

7. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

11.1. INFORME PERIÓDICO SOBRE EL PROGRESO DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA RED DE ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA DEL CSN, ENERO-ABRIL 2021

La Secretaría General presenta para información del Pleno el informe periódico desde enero a abril 2021 sobre el progreso del proyecto de implantación de la nueva red de estaciones automáticas de vigilancia radiológica del CSN, elaborado por la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

El Pleno toma de la información aportada por la Secretaria General.

SEGUIMIENTO: NO

11.2. INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO OPERADOR CRÍTICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL CSN COMO RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SALEM.

La Secretaría General presenta para información del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/TGE/SEP/21/2870) para la designación como operador crítico a la Dirección Técnica de Protección Radiológica del CSN como responsable de la infraestructura de la SALEM.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaria General y **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Protección Radiológica modifique la propuesta realizada a la Comisión Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, de forma que la designación como operador crítico recaiga sobre el organismo Consejo de Seguridad Nuclear.

SEGUIMIENTO: SI

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

12.1. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

12.1.1. NOTA SOBRE EL CONVENIO CON EL CIEMAT PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES FORMATIVOS

El pleno toma nota de la información aportada por el consejero y **ACUERDA** que el Gabinete Técnico de la Presidencia lleve a cabo las acciones necesarias para disponer de un nuevo convenio con el Ciemat para actualizar y mantener accesibles para los ciudadanos, en su página WEB, los materiales formativos para el personal

de operación de instalaciones radiactivas e instalaciones de radiodiagnóstico médico.

SEGUIMIENTO: SI

El Pleno **ACUERDA**, asimismo, que el Comité de I+D constituido por los consejeros Sr. Dies, Sr Castejón y Sra. Romera pase a denominarse Comité de I+D y convenios.

SEGUIMIENTO: NO

12.2. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

12.2.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1579, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021

El pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

12.2.2. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1580, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021

El pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

15.1.1 INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 10/06/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2927.

- Resolución de 10/06/2021: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-3183.
- 15.1.2 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)
- Resolución de 10/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1462.
 - Resolución de 10/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0927.
 - Resolución de 10/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0967.
 - Resolución de 10/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1108.
 - Resolución de 10/06/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0800.
- 15.1.3 TRANSFERENCIA A ENRESA DE MATERIAL RADIATIVO. ACUERDO 23/02/00 (BOE 29/03/00)
- Resolución de 10/06/2021: Informe Favorable a solicitud de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular I, Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid .
 - Resolución de 10/06/2021: Informe Favorable a solicitud de Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, SA SME MP (EMGRISA).
- 15.1.4 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)
- Resolución de 10/06/2021: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (4) de instalación nuclear de CN Trillo.
 - Resolución de 11/06/2021: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalación nuclear CN Almaraz.
 - Resolución de 10/06/2021: Prórroga de licencias de supervisor (12) y

operador (10) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 14/06/2021: Prórroga de licencias de supervisor (15) y operador (20) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/06/2021: Concesión de licencias de supervisor (17) y operador (49) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 10/06/2021: Concesión de licencias de supervisor (6) y operador (27) de instalaciones radiactivas.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1582 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.10 horas del día 23 de junio de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE